

## BONIFICACIONES DE CUOTAS POR LA CONTRATACIÓN INDEFINIDA

Supuesto	Beneficios
Jóvenes desempleados entre 16 y 30 años, ambos inclusive	<b>Antes:</b> 800 € durante 4 años. <b>Ahora</b> (para los contratos que se celebren hasta el 31-12-2011): 800 € durante 3 años (1.000 € para el caso de mujeres). Se incluye como requisito que tengan especiales problemas de empleabilidad.
Trabajadores mayores de 45 años	<b>Antes:</b> 1.200 € durante toda la vigencia del contrato <b>Ahora</b> (para los contratos que se celebren hasta el 31-12-2011): 1.200 € durante 3 años (1.400 € en el caso de mujeres). Tienen que llevar inscritos en la Oficina de Empleo durante 12 meses.
Conversión de contratos formativos, de relevo y de sustitución por anticipación de la edad de jubilación	<b>Antes</b> (cualquiera que fuera la fecha de transformación y de celebración del contrato): 500 € durante 4 años. <b>Ahora:</b> 500 € durante tres años (700 € en el caso de mujeres). Se fija la fecha límite para la transformación en el 31-12-2011 y cualquiera que sea la fecha de contratación.